

**BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
(BSC -CNS)**

Expediente número CONSER02019015OP

RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS) DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONSER02019015OP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE DATOS.

Visto que por Resolución del Director del BSC-CNS en fecha 7 de noviembre de 2019 se aprobó el expediente de contratación número *“CONSER02019015OP para la contratación de los servicios recurrentes relacionados con las técnicas de NGS para el Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)”*, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada y con un presupuesto base máximo de licitación de 60.500 euros, IVA incluido.

Visto que el anuncio de licitación correspondiente se publicó el 14 de octubre de 2019 en el Perfil del Contratante del BSC-CNS, en la Plataforma de Contratación del Estado y en los diarios oficiales correspondientes.

Visto que, una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas no se ha presentado ningún licitador.

Yo, Mateo Valero Cortés con NIF núm. 17684150-W, Director del Consorcio Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) con NIF S0800099D, en virtud de las competencias otorgadas en fecha 16 de marzo de 2015 por el nombramiento de su Consejo Rector, de acuerdo con las previsiones del artículo 15 apartado b de los Estatutos del Consorcio, publicados estos en el BOE número 82 de 6 de abril de 2015 y en el DOGC número 6868 de fecha 11 de mayo de 2015, y a las otorgadas por delegación expresa en fecha 25 de marzo de 2015 por la Comisión Ejecutiva del Consorcio según las previsiones del apartado e) del artículo 13 de los citados Estatutos, según las previsiones del apartado j) del artículo 9 de los Estatutos del Consorcio BSC-CNS.

RESUELVO:

Primero. Declarar desierto el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación número *“CONSER02019015OP para la contratación de los servicios recurrentes relacionados con las técnicas de NGS para el Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)”* por no haberse presentado ningún licitador.

Segundo. Hacer pública la presente resolución.


Mateo Valero
Director

 **Mateo Valero Cortés**
Director del BSC – CNS
Centro Nacional de Supercomputación

En Barcelona, a 19 de diciembre de 2019.